

**NOTA:** EL PERSONAL COMISIONADO NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR EL IMPORTE QUE SE LE AUTORIZÓ PARA LLEVAR A CABO LA COMISIÓN OFICIAL, INCUMPLIENDO LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 44, 46 Y 47 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y CIRCULAR SFyA/SA/008/2017 DEL PROCEDIMIENTO Y POLÍTICAS PARA EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE VIÁTICOS.